Colegio Oficial Graduados Sociales Almería

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EMISIÓN DE LOS CERTIFICADOS DIGITALES MÁS HABITUALES (CONSULTAR PARA CASOS NO DESCRITOS)

PERSONA FÍSICA
1. Solicitud de Certificado y Evidencia de Identificación Presencial del titular **(detallando la dirección de email y el móvil del cliente donde se verificará la descarga)** 2. DNI / NIE **vigente**, anverso y reverso, de la persona titular del certificado. Si el NIE no tiene fotografía, añadir pasaporte vigente o carnet de identidad vigente del país de origen.

REPRESENTANTE LEGAL de entidad CON personalidad jurídica	
SOCIEDAD ANÓNIMA LIMITADA **NIF A / B**	El titular es: Administrador / Apoderado / Consejero Delegado. 1. Solicitud de Certificado. 2. Documento del NIF / CIF de la entidad. 3. DNI / NIE vigente, anverso y reverso, de la persona titular del certificado. Si el NIE no tiene fotografía, añadir pasaporte vigente o carnet de identidad vigente del país de origen. 4. Certificado o Nota Informativa del Registro Mercantil, con una antigüedad menor de 15 días,con los datos registrales de la sociedad y los datos de los administradores / apoderados. 5. Administrador Único/ Solidario: no hace falta aportar nada. 6. Administrador o consejero Mancomunado: Autorización firmada por todos, autorizándose entre ellos o al titular a disponer el certificado de representante. 7. Apoderado: Escritura notarial de Poderes. 8. Consejo de Administración: Escritura pública de poderes correspondiente. 9. Administrador Concursal o Liquidador: certificado de representante 10. Si es una sociedad de muy reciente constitución y no se dispone aún de la inscripción registral, adjuntar la Escritura de Constitución (menos de 15 días de antigüedad) y Cargos más el Documento del NIF provisional.

ASOCIACIÓN, FUNDACIÓN, CLUB DEPORTIVO O COOPERATIVA NIF F / G	El titular es: Presidente / Apoderado. 1. Solicitud de Certificado. 2. Documento del NIF / CIF de la entidad. 3. DNI / NIE vigente, anverso y reverso, de la persona titular del certificado. Si el NIE no tiene fotografía, añadir pasaporte vigente o carnet de identidad vigente del país de origen. 4. Nota de Inscripción en el Registro Oficial correspondiente, de menos de 15 díasde antigüedad, donde se muestren los datos registrales y de los cargos vigentes. 5. Si la Nota de Inscripción no es reciente o no refleja los datos y cargos vigentes,añadir el documento de Declaración de vigencia de datos y cargos. 6. En caso de tratarse de un Apoderado, añadir la Escritura notarial de Poderes.

SOCIEDAD CIVIL NIF J	El titular es: Socio / Apoderado. 1. Solicitud de Certificado. 2. Documento del NIF / CIF de la entidad. 3. DNI / NIE vigente, anverso y reverso, de la persona titular del certificado. Si el NIE no tiene fotografía, añadir pasaporte vigente o carnet de identidad vigente del país de origen. 4. Contrato de Constitución o Estatutos de la sociedad, donde se muestren los datos y cargos de los socios. 5. Si los socios están en régimen mancomunado, añadir el documento de Autorización entre socios. 6. En caso de tratarse de un Apoderado, añadir la Escritura notarial de Poderes.
SOCIEDAD EXTRANJERA NIF N	El titular es: Administrador / Apoderado / Consejero Delegado. 1. Solicitud de Certificado. 2. Documento del NIF / CIF de la entidad. 3. DNI / NIE vigente, anverso y reverso, de la persona titular del certificado. Si el NIE no tiene fotografía, añadir pasaporte vigente o carnet de identidad vigente del país de origen. 4. Nota Informativa del Registro Mercantil del país de origen, con una antigüedad menor de 3 meses, con los datos registrales de la sociedad y los datos de los administradores / apoderados. 5. En caso de idioma diferente de castellano / inglés, debe añadirse la traducción oficial y la apostilla correspondiente. 6. En caso de tratarse de un Apoderado, añadir la Escritura notarial de Poderes.

REPRESENTANTE LEGAL de entidad SIN personalidad jurídica	
COMUNIDAD DE BIENES NIF E	El titular es: Socio / Apoderado. 1. Solicitud de Certificado. 2. Documento del NIF / CIF de la entidad. 3. DNI / NIE vigente, anverso y reverso, de la persona titular del certificado. Si el NIE no tiene fotografía, añadir pasaporte vigente o carnet de identidad vigente del país de origen. 4. Contrato de Constitución o Estatutos de la comunidad, donde se muestren los datos y cargos de los socios. 5. Si los socios están en régimen mancomunado, añadir el documento deAutorización entre socios. 6. En caso de tratarse de un Apoderado, añadir la Escritura notarial de Poderes.
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS NIF H	El titular es: Presidente / Apoderado / Administrador de Fincas "apoderado". 1. Solicitud de Certificado. 2. Documento del NIF / CIF de la entidad. 3. DNI / NIE vigente, anverso y reverso, de la persona titular del certificado. Si el NIE no tiene fotografía, añadir pasaporte vigente o carnet de identidad vigente del país de origen. 4. 1ª página del Libro de Actas o estatutos, donde se muestren los datos de registro de la comunidad. 5. Última Acta del Libro de Actas, donde se muestren los datos de los cargos de representante legal explícitos. En caso de tratarse de un Apoderado, añadir la Escritura notarial de Poderes.
SOCIEDAD EXTRANJERA NIF W	El titular es: Administrador / Apoderado / Consejero Delegado. 1. Solicitud de Certificado. 2. DNI / NIE vigente, anverso y reverso, de la persona titular del certificado. Si el NIE no tiene fotografía, añadir pasaporte vigente o carnet de identidad vigente del país de origen. 3. <u>Si la sociedad está dada de alta en el RM español</u>: ➢ Nota Informativa del Registro Mercantil del país de origen, con una antigüedad <u>menor de 3 meses</u>, con los datos registrales de la sociedad y los datos de los administradores / apoderados. 4. <u>Si la sociedad no está dada de alta en el RM español:</u> ➢ Documento del NIF / CIF de la sociedad. ➢ Nota Informativa del Registro Mercantil del país de origen, con una antigüedad menor de 3 meses, con los datos registrales de la sociedad y losdatos de los administradores / apoderados. ➢ En caso de idioma diferente de castellano / inglés, debe añadirse latraducción oficial y la apostilla correspondiente. En caso de tratarse de un Apoderado, añadir la Escritura notarial de Poderes.